



Resolución de la Dirección del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias por la que se aprueba lista de admisión y exclusión del proceso selectivo para la contratación de UN Investigador/a postdoctoral fuera de convenio, en la modalidad de contrato Indefinido (Artículo 23 bis, 1, 2 y 2.3 de la Ley 14/2011, de la CTI) vinculado a la línea de investigación "Astropartículas: Puesta a punto y preparación científica del proyecto ASTRI Mini-Array" en el Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias: Postdoctoral ASTRI 2022 (PS-2022-080)

Convocadas pruebas selectivas para la formalización de un contrato laboral por Resolución del Director de fecha 27 de Julio de 2022 en la modalidad de contrato laboral indefinido (Artículo 23 bis, 1, 2 y 2.3 de la Ley 14/2011, de la CTI) vinculado a la línea de investigación "Astropartículas: Puesta a punto y preparación científica del proyecto ASTRI Mini-Array" en el Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias: Postdoctoral ASTRI 2022 (PS-2022-080), entrado en vigor el Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo y habiendo concluido el plazo de presentación de instancias

Esta Dirección, en uso de las competencias que le están atribuidas, acuerda lo siguiente:

Primero.- Declarar aprobada la relación de aspirantes admitidos/as, que figura como Anexo I a esta Resolución.

Segundo.- Publicar la relación de personas aspirantes excluidas que figura como Anexo II a esta Resolución, con indicación de los motivos de exclusión.

Dicha lista se encuentra expuesta al público en: <https://administracion.gob.es> y <https://www.iac.es/es/ofertas-de-trabajo>.

Tercero.- Tanto las personas aspirantes excluidas como las omitidas por no figurar en las listas de admisión disponen de un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión y omisión en dicha lista. Dichas alegaciones se enviarán, dentro del plazo de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación del presente acuerdo, preferentemente por correo electrónico a la dirección alegaconvocatorias@iac.es conforme a lo previsto en la Disposición Adicional primera del R.D. 203/2021, de 30 de marzo, que establece la obligatoriedad de uso de medios electrónicos en los procesos selectivos para el acceso al empleo público en el ámbito de la Administración General del Estado. Habilitando, a disposición de los interesados, los canales de asistencia para el acceso a los servicios electrónicos establecidos en el artículo 4 del Reglamento de Actuación y Funcionamiento del Sector Público por medios electrónicos.

Las personas aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidas, serán excluidas definitivamente del proceso selectivo.

Concluido este plazo, y en el caso de que se produzcan modificaciones, se hará pública la lista definitiva de personas aspirantes admitidas y, en su caso, de excluidas, que se expondrá en los mismos lugares donde fue expuesta la Convocatoria.

En el caso de que no se produjeran modificaciones, dichas listas se elevarán a definitivas, cuyos efectos no agotarán la vía administrativa, pudiéndose interponer recurso de alzada ante el Presidente del Consejo Rector del Instituto de Astrofísica de Canarias, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Firmado digitalmente,

EL DIRECTOR DEL IAC



ANEXO I

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS

PD ASTRI 2022 (PS-2022-080)

Nº EXPEDIENTE	APELLIDOS Y NOMBRE	NIF
390-924200	Dineva, Ekaterina	*****1549
390-924389	Iovenitti, Simone	*****00KI
390-882470	Mondal, Suryanarayan	*****7213
390-914392	Molina Lumbreras, Edgar	*****319K
390-924185	Newbold, Michael	*****1418
390-924373	Poidevin, Frederic	****6595*



ANEXO II

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	MOTIVOS DE EXCLUSIÓN
Matas Pinto, Aroa del Mar	***3836**	4
Medina Miranda, Luis David	*****5883	4, 5

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

- 1.- NO PRESENTAR COPIA DEL DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD / NIE / PASAPORTE
- 2.- NO PRESENTAR CARTA DE PRESENTACIÓN
- 3.- NO PRESENTAR EL CURRÍCULUM VITAE
- 4.- NO PRESENTAR LA MEMORIA DE LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA Y ADECUACIÓN AL PUESTO
- 5.- NO PRESENTAR COPIA DEL TÍTULO DE DOCTOR / PRESENTAR OTRA TITULACIÓN / NO ESTAR EN POSESIÓN DEL TÍTULO DE DOCTOR
- 6.- NO PRESENTAR ACREDITACIÓN DE LA FORMACIÓN COMPLEMENTARIA EN OTROS CENTROS
- 7.- DOCUMENTACIÓN PRESENTADA FUERA DE PLAZO